

SELLO DE  
OFICIO4. MRS  
AÑO 1823

à In Miguel Diaz y enterado de su contenido dio por-  
reputa; q. de novo del ord. para y tranquilidad del Pueblo  
desde luego, tiene por despidida conociendo q. ahora mas q.  
nunca deve tener el Pueblo representantes q. merecan su  
confianza, por q. segun su modo de ver las cosas es el uni-  
co medio de q. este pp. se reposte con docilidad a obedecer  
en las Leyes y respetar las Autoridades constituidas q.  
lameremos su confianza q. son los medios seg. conis-  
ta la felicidad de toda sociedad bien administrada  
y q. concluye dando las gracias alas personas q. se  
manifiestan tan interesadas en el bien del Publico.  
con lo q. con cluso y firmo doy fe =

Miguel Diaz y Palao

Otra En Yela dicho dia mis y año yo el En. notif. q.  
el acuerdo q. antecede à Juan Maria Garcia quien  
enterado de su contenido y lista q. yndice, dio por rep.  
ta q. se le justifique el extremo q. contiene la citada  
lista de ser constitucional pues de otro modo no se  
conforma en ello esto dijo y firmo doy fe =

J. Palao

